

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE OPERADORES LOGISTICOS TRANSOPLOG S.A. REUNIDA EL VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 21 de febrero del 2020, a las 08H00, en la oficina de la compañía, ubicada en Vélez 205 y Chile, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **TRANSPORTE DE OPERADORES LOGISTICOS TRANSOPLOG S.A.:**

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones	Valor Nominal
Miguel Ángel Castro Soriano	\$ 798,00	798	\$ 1.00
Juan Alfredo Arias Jiménez	\$ 2,00	2	\$ 1.00
TOTAL	\$ 800,00	800	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2019;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2019;
3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del 2019;

Preside esta sesión el señor Modesto Banguera Burgos, quien actúa como Presidente, y como Secretaria ad-hoc actúa la señora Lorena Banguera García.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2019;

15/02/2020
15:37:19

15/02/2020
15:37:19
15:37:19

La Secretaria da lectura del informe del Gerente General, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido y deciden, en reconocimiento a las labores prestadas, agradecer al Gerente General por las gestiones realizadas, las que son aprobadas.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2019;

La Secretaria da lectura del informe del Comisario, CPA. Verónica Santos Rodríguez, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

3.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019;

Igualmente, la Secretaria procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio del 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

4.- Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2019;

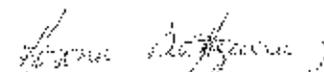
No hubo utilidades, así que se espera obtener ingresos este año, según resolución de accionistas.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las dieciséis horas se levanta la sesión.


Sr. Juan Alfredo Arias Jiménez
Presidente – Accionista


Sr. Miguel Ángel Castro Soriano
Gerente General - Accionista


Sra. Lorena Banguera García
Secretaria Ad-hoc